

CONSIDERACIONES LEXICOGRÁFICAS SOBRE EL DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS

Por Bruno Rosario Candelier
Academia Dominicana de la Lengua

Los códigos lexicográficos

Al iniciar estas palabras he dudado si decir ‘buenas tardes’ o ‘buenas noches’ y pienso en la circunstancia geográfica que nos atañe, pues mientras a esta hora, 6.00 p.m., en nuestro país, en los meses de noviembre, diciembre y enero es de noche, en otros litorales del mundo, como Madrid o Roma, a esta hora es de día y por tanto hay que decir “buenas tardes” al momento de saludar, y ese hecho sirve para ilustrar el fenómeno contextual del lenguaje, que está sujeto al uso y a las circunstancias geográficas y socioculturales de los hablantes, y el uso y las circunstancias determinan formas y expresiones, y pensando en el rol de una institución como la Real Academia Española, es enorme y exigente la tarea de formalizar nuestros códigos de comunicación cuando se toman en cuenta las diferencias regionales de lengua, de niveles y estilos de lengua para facilitar el proceso de creación, expresión y comprensión como efectivamente es el propósito del diccionario, la gramática y la ortografía, que contribuyen a la unidad de la lengua española entre tantos hablantes del español en las diversas regiones de España, Hispanoamérica y Filipinas.

La unidad en la diversidad es uno de los objetivos fundamentales que tiene la Corporación que vela por la integridad y el desarrollo de nuestro idioma y justamente ustedes pueden apreciar lo importante que es mantener la unidad para una comunidad de hablantes tan numerosa y tan dispersa como la hispánica, constituida por 400 millones de hablantes ubicados en diversos países de tantas regiones diferentes, sobre todo en el ámbito americano. Es hermoso y estimulante saber que un español, un suramericano, un centroamericano o un caribeño pueden entenderse con los hablantes naturales de regiones tan distantes del mundo hispánico, a pesar de las diferencias regionales puesto que usamos la misma lengua fundada en códigos fonéticos, lexicográficos y gramaticales. Los estudiosos de nuestro idioma han constatado los diferentes hechos de lengua y han comprobado que cada comunidad tiene su forma peculiar de expresión, cuenta con voces y giros propios, aunque usen los mismos códigos de comunicación, y conservarlos es la tarea primordial de las Academias.

Así como las sociedades funcionan mejor sometiéndose a las pautas normativas de la moral y las leyes, así también la lengua funciona mejor estando sometida a la norma lingüística pautada por las autoridades académicas. Por esa razón los hablantes aceptan las normas reglamentarias de la comunicación.

Los hablantes internan en su conciencia la estructura profunda de un sistema de signos y de reglas que responde a su forma peculiar de hablar, pero sólo los lingüistas saben formalizar esa estructura del lenguaje en forma comprensiva. Cuando hablamos de la unidad de la lengua, ese propósito implica la defensa de ese valioso patrimonio que hemos heredado de España y que los hablantes de Hispanoamérica aceptamos, compartimos, cultivamos y tratamos de seguir perfeccionando en atención a nuestros rasgos lingüísticos y culturales, a nuestras virtudes creativas y a nuestra idiosincrasia y nuestra sensibilidad.

Decía Federico Henríquez Grateraux, destacado ensayista y Subdirector de esta Academia, que el rol que desempeñan los escritores en el desarrollo de la lengua obedece a la manera ejemplar como usan el idioma, y por ese uso ejemplar de la lengua los directivos de las Academias han tomado siempre en cuenta a los hablantes cultos, tanto de España como de Hispanoamérica. La categoría de escritor ostenta por tanto una distinción y una representación especializada, aunque todos los hablantes tienen valor de representación para el conjunto de la lengua, porque la lengua es de todos y todos los hablantes son usuarios y sustentadores del sistema lingüístico de nuestra expresión.

Tanto el *Diccionario de la Real Academia Española*, como este *Diccionario Panhispánico de Dudas* (1) que estamos presentado en Santo Domingo y en otras poblaciones del país, cuentan con la colaboración de la Academia Dominicana de la Lengua, como también de las demás Corporaciones del idioma que forman, con la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española.

El lingüista y escritor, Rafael González Tirado, Miembro de Número de nuestra institución, quería saber el procedimiento para determinar el título de los últimos dos diccionarios, puesto que un grupo de Académicos reunidos en España habían propuesto diferentes nombres para el diccionario de dudas. Quiero dar el testimonio de una reunión de Directores de Academias celebrada en Salamanca donde se discutieron varias opciones para designar este diccionario y se tomó en cuenta la propuesta que hizo el propio González Tirado cuando él representó a nuestra Academia en uno de los cónclaves en España, y las diferentes propuestas se sometieron a votación y la que obtuvo más

apoyo fue precisamente la de *Diccionario Panhispánico de Dudas*, título que figura en este diccionario en atención al propósito esencial de este código que es resolver dudas.

Esta es una obra de colaboración colectiva, de coparticipación de las diferentes Academias del mundo hispánico. En la práctica es un material de consulta práctico, y fue consensuado en su ejecución por todas las Academias, y aunque no están todas las dudas y todos los problemas que confrontan los hablantes de nuestra lengua, figuran ciertamente múltiples vacilaciones en el uso de términos y expresiones que aparecen en este diccionario que cuenta con más de 7,000 voces cuyas explicaciones están consensuadas, hecho que marca un récord, en un trabajo realizado con esmero y rigor, aunque no puede descartarse algunas imprecisiones que se irán corrigiendo en próximas ediciones.

El Director de la Real Academia Española, don Víctor García de la Concha, ha revelado que actualmente la RAE recibe un promedio de 400 consultas lingüísticas diariamente; consultas sobre dudas y vacilaciones respecto al uso de determinadas formas de verbos, combinaciones de palabras en su aspecto sintáctico; sobre el significado preciso de voces en su aspecto semántico; sobre el origen de tales o cuales palabras, y para dar respuestas a tantas preguntas y dudas la dirección de la Real Academia Española tuvo que crear un equipo de lingüistas a los cuales les paga para que trabajen en esas consultas para satisfacer esas dudas e inquietudes de los usuarios de nuestra lengua.

Aquí en Santo Domingo, la Academia Dominicana de la Lengua recibe, mediante cartas, llamadas telefónicas, correo electrónico o consultas directas de usuarios de nuestro idioma decenas de consultas mensuales que tratamos de atender en entrevistas personales o por comunicación escrita. Nuestros limitados recursos nos impiden tener un equipo de especialistas para satisfacer las diferentes demandas de nuestros hablantes y canalizar algunos de los proyectos lingüísticos que no hemos podido ejecutar por falta de los medios económicos indispensables, pero hacemos lo que está a nuestro alcance y en ese sentido hemos estado proporcionando un servicio a la comunidad dominicana, al tiempo que seguimos colaborando con la Real Academia Española en reportes lingüísticos, con nuestras observaciones y sugerencias, sobre temas fonéticos, lexicográficos y gramaticales que mensualmente nos envía la dirección de la RAE.

La práctica lingüística de tantos hablantes dispersos en regiones distantes conlleva un uso de términos y expresiones que a veces dificultan la comprensión y en tal virtud se prevén pautas de corrección mediante ejemplos que enseñen y eleven al mismo tiempo

la conciencia lingüística de nuestros hablantes, como efectivamente hace el DPD o el DELE. Al destacar la importancia del carácter normativo del DPD, redactado con flexibilidad y apertura, este diccionario se convierte en un instrumento práctico y manejable, al tiempo que establece una normativa que toma en cuenta la preferencia lingüística vigente, adoptada por consenso y convertida en modelo del buen decir. Y señalamos que el DPD resuelve dudas del lenguaje planteadas directamente por hablantes a través de consultas a la RAE y a nuestras Academias; ilustra diferentes casos con ejemplos tomados de textos escritos por autores representativos de nuestra lengua de diversos países de España y de América y presenta la forma válida señalando la incorrecta en el uso de términos y expresiones. Esos aspectos le asignan al DPD una representación panhispánica de la lengua viva del español contemporáneo.

En una reciente entrevista publicada en el *Listín Diario* subrayé la necesidad de conservar la esencia de nuestra lengua en su proceso de expansión, crecimiento y desarrollo. Los dominicanos tenemos en común con cerca de cuatrocientos millones de hablantes de la lengua española el medio de comunicación que nos enlaza a un mismo sistema de signos y de reglas. Hablamos un idioma derivado del latín, que es el español procedente de Castilla, oficial en veintidós países de Hispanoamérica, que ha alcanzado el cuarto lugar en el mundo detrás del chino mandarín, el inglés y el hindi. Presente en los cinco continentes, el español es una de las lenguas romances más fecundas en obras literarias y su origen se remonta al siglo X, desde las glosas emilianenses consignadas por un monje letrado en el Monasterio de San Millán de la Cogolla, en La Rioja, España.

Inspirado en el objetivo de cuidar este valioso sistema de comunicación, con la misión de fomentar el estudio de la lengua y el cultivo de las letras, Juan Manuel Fernández Pacheco fundó en 1713 con otros intelectuales españoles la Real Academia Española bajo el lema de “limpia, fija y da esplendor” para fijar las voces y reglas de nuestra lengua con propiedad, elegancia y pureza. La RAE ha ido adaptando sus exigencias a los nuevos tiempos y circunstancias de cada etapa de nuestra historia y cultura. Tiene la misión de velar porque los cambios que experimenta nuestra lengua en las constantes necesidades de sus hablantes no alteren la esencia y la unidad en todo el ámbito hispánico, sobre todo en países que reciben el influjo del inglés y en regiones tan diversas y dispersas del mundo hispánico, razón por la cual se justifica la existencia de un organismo que regule el elemento vivo y móvil como efectivamente es todo idioma. Así como las palabras son el resultado de un acuerdo entre los hablantes de una misma lengua, así también la normativa gramatical funda y

cohesiona un idioma de tantos hablantes en el mundo por lo cual es necesaria una institución reguladora con su normativa gramatical, fonética y lexicológica. El logro de la unidad en la conservación de la esencia del idioma es objetivo central de las Academias, del mismo modo que ha de conservar, dentro de la evolución, el genio propio de la lengua, así como establecer y difundir criterios de propiedad, elegancia y corrección para contribuir a su desarrollo y esplendor. Con ese fin, tiene en cuenta el pasado y el presente del español, conjuntamente con la realidad de cada uno de los pueblos hispanohablantes y los modelos literarios clásicos y actuales, que dan la pauta del buen uso de la lengua.

La RAE y las demás Academias de la Lengua han de contribuir a la conservación y el perfeccionamiento del idioma, manteniendo el espíritu de nuestra lengua, sin obviar los rasgos regionales propios de cada país, preservando la normativa reguladora que facilita la comunicación, la unidad y la integridad de nuestra lengua para lo cual es necesaria una prosodia, una gramática y un diccionario que fijen la pronunciación, la escritura y la forma y el significado de las palabras. Ya he dicho en otro sitio que una lengua funciona mejor con la normativa que controla las voces y expresiones que desbordan el sentido de la unidad. Ese aporte justifica la existencia de las Academias.

Nuestra Academia tiene su programa de trabajo, de promoción, de participación en el seno de la sociedad, y en virtud de nuestro vínculo con la Real Academia Española nos corresponde colaborar con los planes de trabajo de nuestra institución matriz, que es la Corporación de Madrid. Ese trabajo se centra fundamentalmente en la revisión del diccionario vigente, la confección de nuevos diccionarios y la edición de una nueva gramática de la lengua.

Ese trabajo de la RAE implica una dedicación permanente al estudio de la lengua, con el que colaboramos modestamente desde nuestra institución. Me refiero a la colaboración intelectual que mensualmente ofrecemos a la Corporación de Madrid. Se trata de estudiar diferentes capítulos de la gramática de nuestra lengua, que está en proceso de revisión y de reestructuración, y del diccionario oficial para lo cual la institución española recaba nuestra opinión, que toman en cuenta si la consideran oportuna para una mejor apreciación en la definición de un vocablo o en la interpretación de un concepto gramatical. Si entendemos que el uso de una palabra tiene en nuestro vocabulario una acepción diferente al propuesto por la Academia entonces le hacemos la oportuna sugerencia. Puede tratarse de un término que tiene un uso diferente en nuestro país o que está fuera de uso porque ha perdido vigencia o ha desaparecido. Si se trata de un dominicanismo, es decir,

de un vocablo cuya grafía o cuya significación solo tiene vigencia en el español dominicano también hay que consignarlo. Pero esa colaboración implica un trabajo enorme porque también está relacionado con los estudios de la gramática, que en este momento está en revisión para la publicación de un nuevo código normativo. Desde el año 1932 la Real Academia Española no publica una obra de gramática. En el año 1973 publicó el *Esbozo de la gramática*, una especie de avance de lo que se pretendía realizar.

En estos momentos la RAE está también trabajando en la confección de un Diccionario de Americanismos en cuya realización figurarán los dominicanismos que hemos de reportar para su incorporación. Para este servicio, precisaremos de la colaboración de todos nuestros Académicos.

El Diccionario de Dudas

Este nuevo diccionario de alguna manera confirma el criterio de que todos los hablantes compartimos por igual el mismo derecho a la lengua, ya que ese derecho no es exclusivo de una academia ni de una institución ni de un sector intelectual puesto que la lengua es de todos los hablantes y todos los hablantes estamos llamados a cultivar nuestra herencia lingüística y también a colaborar con nuestro aporte en el desarrollo de este formidable instrumento de comunicación que es nuestra lengua y que es fundamental para el desarrollo de nuestra formación intelectual, cultural y espiritual.

Además de la cantidad de hablantes (de cada diez personas que hablan el español nueve viven en América), la calidad de nuestro lenguaje también influyó en la ilustración de tantos autores hispanoamericanos que sustentan diferentes ejemplificaciones del *Diccionario panhispánico de dudas*.

El número de países y de hablantes tan numerosos que hay en nuestra América y la calidad de los ejemplos ilustrados en el uso literario de la lengua de nuestros escritores fue determinante para fundar ese carácter panhispánico, de tal manera que Gregorio Salvador, Subdirector de la Real Academia Española, dijo que el esplendor de la literatura hecha por latinoamericanos en el siglo xx contribuyó a que desde España se vislumbrara de veras la realidad de la lengua, es decir, se tomase efectivamente en cuenta el peso específico de los hablantes en este lado del atlántico. Esa realidad de coparticipación y colaboración ha hecho que la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española trabajemos conjuntamente para impulsar esta presencia lingüística con una mayor representación de nuestros hablantes, de nuestros

escritores, de diferentes niveles socioculturales en todos nuestros espacios geográficos que brinda el uso de la lengua en las diferentes regiones y sobre todo por la señal de vitalidad de nuestra lengua a lo largo de nuestro territorio continental.

Nosotros como hablantes de una lengua de tanta calidad, de tanta presencia, de tanta significación a nivel internacional como lo evidenció la prestancia de la narrativa hispanoamericana, prohió un cambio fundamental en la apreciación de nuestra lengua tanto en España como a nivel mundial. Entonces como hablantes de esta hermosa lengua con la que nos expresamos y creamos, tenemos la posibilidad de seguirla desarrollando a partir del estudio de nuestra lengua y el cultivo de las letras. En términos lingüísticos tenemos la oportunidad de seguir profundizando en el conocimiento de nuestra lengua y de alguna manera hacerlo sentir a los que están llamados, por su condición de profesor o de escritor, de hacer uso de la lengua con propiedad, elegancia y corrección con que deben hacerlo en función de su rol didáctico. Si nuestros actuales estudiantes en la escuela primaria, secundaria o universitaria contaren con profesores con un conocimiento adecuado de su lengua, enfatizando el estudio de nuestra lengua, su formación intelectual indudablemente fuera más sustanciosa, más rigurosa, porque la lengua determina el desarrollo intelectual, la posibilidad real para el desarrollo creativo en atención al dominio del vocabulario y de la sintaxis, que es fundamental en ese desarrollo.

Quiero enfatizar la importancia de este diccionario y la necesidad de consultarlo para fundar, con rigor y propiedad, lo que debemos saber respecto al uso de términos y expresiones. En tal sentido deseo subrayar las siguientes consideraciones:

1. Al procurar un mejor dominio de la lengua fundado en la unidad y la norma, eleva la conciencia verbal y preserva el tesoro del idioma. En la realización del habla, opera un proceso onomasiológico cuando elegimos los vocablos que expresen lo que pensamos, y un proceso semasiológico cuando interpretamos el sentido de dichos vocablos. Ambos procesos funcionan al ejecutar las diferentes artes del lenguaje cuando hablamos, escuchamos, leemos o escribimos.

2. Con el don del lenguaje, la capacidad de reflexión y el poder de la creatividad podemos testimoniar nuestra percepción del mundo y comunicar cuanto pensamos y sentimos mediante el concurso de las palabras que hacen posible el aliento de la creación con la cual canalizamos nuestros pensamientos, sentimientos y voliciones. Por el lenguaje formalizamos el sentido de la existencia movidos por un ideal de perfección que alienta el desarrollo de los conocimientos esenciales, concentrados en la filosofía, la ciencia, el arte y la religión.

3. La herramienta del lenguaje facilita nuestra instalación en la realidad sociocultural y desde nuestra sensibilidad y con nuestra expresión establecemos la comunicación de nuestras percepciones, intuiciones y valoraciones.

4. Cada hablante habita un ámbito del mundo, interpreta su sentido, lo manifiesta en su lenguaje y expresa lo que siente interiormente, que entraña la reacción del impacto de la realidad en la conciencia. De ahí la *energía creadora* del lenguaje, que activa el poder de inspiración, intuición e intelección de lo existente.

5. Al subrayar que la lengua es patrimonio de todos los hablantes, y siendo el buen decir parte del ideal lingüístico, las Academias revisan permanentemente los códigos de nuestra lengua para actualizarlos, hacerlos útiles y representativos de los diferentes usuarios incorporando las observaciones y sugerencias de escritores, académicos y hablantes de todos los ámbitos del mundo hispánico.

6. Este *Diccionario panhispánico de Dudas* contó con la colaboración de Rafael González Tirado, Ramón Emilio Reyes, Federico Henríquez Grateaux, Guillermo Pérez Castillo y Bruno Rosario Candelier. Hemos dedicado muchas horas de estudios a la revisión de términos y conceptos, a las consideraciones gramaticales, a las diferentes formas de expresión que de alguna manera cuentan con la acogida y la aceptación de los diferentes hablantes del mundo hispánico.

Entre la vacilación y la certeza

Respecto al estudio de nuestra lengua, cada Academia está facultada para hacer un trabajo destinado a potenciar la herencia de nuestra lengua y cada una de las Academias sirve de vocero o de interlocutor de sus hablantes en tanto somos canales de comunicación, de participación de inquietudes o preocupación lingüística, como testimonio vivo de lo que es nuestra lengua porque estamos hablando de una lengua viva.

Este *Diccionario Panhispánico de Dudas* responde al hecho de ser un testimonio vivo de la lengua de España y de Hispanoamérica ya que cuenta con la colaboración y la ilustración de textos y ejemplos de académicos, lingüistas y usuarios de todo el ámbito hispánico de nuestro idioma.

El Diccionario histórico y el de Americanismos en los que está trabajando ahora la RAE serán también de gran utilidad ya que dan cuenta del origen, del proceso de evolución y de las diferentes significaciones que registran las palabras a lo largo de la historia y en diferentes países de nuestra América. Y esa historia debemos

conocerla, porque acontece que las palabras, exactamente como los seres humanos, tienen su historia, su desarrollo, su evolución, y debemos conocer ese proceso, como también debemos conocer las otras dimensiones de nuestro lenguaje, sobre todo quienes de alguna manera tenemos la responsabilidad ante los usuarios de nuestra lengua de conservarla, potenciarla y fomentarla y quienes sentimos la preocupación por el lenguaje o hemos desarrollado la inquietud por nuestra forma de expresión o hemos alcanzado lo que se llama la ‘conciencia lingüística’. Todos los hablantes estamos en el deber de contribuir a que esta larga historia de nuestra lengua, hermosa herencia hispánica, no se pierda ni termine siendo un instrumento superficial de comunicación sino que además sea una expresión elocuente de nuestra creatividad como lo han demostrado importantes escritores de nuestra lengua de España y América.

Una de las razones que contribuyó que a partir de la última década del siglo XX la Real Academia Española asignase un carácter panhispánico al estudio del idioma ha sido no tanto la cantidad sino principalmente la calidad ostentada por ilustres usuarios de nuestra lengua entre los millones de hablantes hispanoamericanos, como ha sido la calidad exhibida por nuestros escritores, que han hecho un uso ejemplar de nuestra lengua con elegancia, con aporte intelectual, con acierto expresivo con tanto primor que los propios españoles reconocieron la significación de los escritores de América y entonces la posición que en el pasado había asumido nuestra institución matriz, cuando entendían que el meridiano del idioma pasaba por la Puerta del Sol, como llegó a decir Dámaso Alonso, fue superada por una actitud de colaboración y de coparticipación en virtud del principio de que la lengua es de todos los usuarios, sin importar su ubicación geográfica o su nivel sociocultural, que las actuales autoridades de la Real Academia Española han certificado con su reconocimiento, apertura y vocación de colaboración y de coparticipación.

Hay muchos criterios que las autoridades de la Academia han tomado en consideración a la hora de asumir una pauta. Esa actitud abierta y sincera de colaboración y coparticipación de las propuestas de las Academias mediante las cuales realizamos un trabajo consensuado que propicia la unidad en la acogida a la normativa avalada por el consenso.

Ahora bien, es una aspiración de todas las comunidades, como es una aspiración de todos los hablantes el anhelo de hablar bien y quien se encamina por la formación intelectual y acude a los libros y tiene inclinaciones intelectuales, morales, estéticas o espirituales de alguna manera desarrolla en su pensamiento y en su expresión, el buen decir y eso es lo que procura este Diccionario, enfatizar esa preocupación por

el buen decir cuando nos hallamos ante una duda, vacilación o incertidumbre.

Dije al principio que esta es una obra panhispánica en la que está representado todo el mundo hispánico. Este es un mérito que hay que reconocerles a las actuales autoridades de la RAE porque su actual Director, don Víctor García de la Concha, desde que asumió la dirección de la Academia Española en 1998, entendió como criterio fundamental tomar en cuenta las expresiones del mundo hispánico en sus áreas y en todos los niveles en que nuestra lengua se manifiesta.

Entre los autores dominicanos citados con textos suyos figuran Tulio M. Cestero, Pedro Henríquez Ureña, Antonio Fernández Spencer, Federico Henríquez Grateraux y Pedro Vergés, con ejemplos que ilustran el uso del idioma que ellos hacen en diferentes hechos de lengua en representación del español dominicano. En la Real Academia Española hay un equipo de trabajo y además un banco de datos donde se reciben todas las muestras, modelos de lengua en sus diferentes creaciones de la producción intelectual de diferentes escritores o usuarios de nuestra lengua. Por eso es importante que nuestros autores hagan llegar a la sede de la RAE sus obras literarias, que esta Academia puede canalizar.

Realmente hay pocas obras de autores dominicanos en la sede de la Academia y hemos de subsanar esa deficiencia. Estamos en la obligación de suplir ese vacío enviando las obras de nuestros escritores a la RAE para que nos tomen en cuenta porque si hay una obra de un autor dominicano que de alguna manera refleja la forma de hablar del dominicano, esa obra debe estar en poder de los especialistas del lenguaje que trabajan en España para que tengan acceso a su consulta. De manera que aprovecho este foro para formalizar esta solicitud a todos los escritores dominicanos.

La norma tiene como objetivo facilitar la comunicación y ante esa realidad, hay que establecer unos criterios por el bien de la comprensión, aunque a veces hay que establecerla. El hablante con conciencia de lengua quiere expresarse de acuerdo al ideal lingüístico y lo hace con propiedad, corrección y elegancia, ajustándose a las pautas académicas del buen decir.

Ese principio le ha dado sentido al estudio del español, a que cada uno de nosotros nos esmeremos en el empleo adecuado del idioma. Unos versos del folklore dominicano recogen la inquietud de los hablantes que quieren hablar bien. Se trata de una cuarteta popular que reza así: *“Cantar bien o cantar mal, / en el campo es diferente, / pero delante de la gente / cantar bien o no cantar”*.

Bruno Rosario Candelier

Presentación del *Diccionario Panhispánico de Dudas*

Santo Domingo, Casa de las Academias, 18 de enero de 2006.

Notas:

1. *Diccionario Panhispánico de Dudas*, Bogotá, Colombia, Publicación de la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española y Santillana, 2005, 848 pp.